CUESTION DE PRIVILEGIO DE DENTICE
28.7.94

28 JUL 1994
C.V. 609

Sr. DENTICE.- Pido la palabra para una cuestión de privilegio.

Sr. PRESIDENTE (Mestre).- Tiene la palabra el señor convencional por Buenos Aires.

Sr. DENTICE.- Señor presidente: con bastante inquietud hemos podido leer hoy en distintos matutinos, tanto nacionales como provinciales, noticias relativas a la presión que ejerce el Ministerio de Economía en la figura de dos personas -potencialmente hablando, porque todos los artículos están escritos en tiempo potencial-, las de los señores Liendo y Pessoa.

Uno de los medios los define como los "paracaidistas de Cavallo".

No nos puede extrañar que esto suceda pero sí nos llena de terrible conmoción el hecho de que en esta Convención se enseñoree la figura proconsular del ministro de Economía tratando de imponer al buen criterio de todos los convencionales lo que él piensa que debe ser el modelo de país. Ese es un trabajo que nos compete a nosotros. El pueblo nos votó para venir a esta Convención y definir qué es lo que hace falta como modelo de solidaridad, equidad y desarrollo. No estamos aquí para recibir presiones relativas a la coparticipación ni tampoco a si los recursos que se encuentran en el subsuelo, el suelo, el aire o en las costas marítimas de las provincias deben ser de ellas o de la Nación.

Ellos están para trabajar desde el punto de vista del Poder Ejecutivo y nosotros estamos aquí para elaborar una de las mayores leyes de la historia de este siglo.

Pienso que esta figura proconsular, que ya nos tiene acostumbrados a ese tipo de actitudes, no puede venir a meterse en esta Convención en temas sobre los cuales durante más de dos semanas dos comisiones han estado debatiendo y tratando de acordar puntos de coincidencia sobre estas variables.

Interpreto que de ser correcta la información estamos en presencia de un avasallamiento a esta Convención, a las comisiones que han estado trabajando y a cada uno de los convencionales que nos encontramos en este recinto por disposición del pueblo.

Más allá de cómo se redacten los artículos, de que coincidamos en los despachos o en el modelo económico o no, de que nos guste este capitalismo salvaje en el que estamos inmersos o no, de tener que decir que estamos saturados de una figura que nos tiene acostumbrados a este tipo de arbitrariedades, considero que debemos ser concretos y pedir que se le dé un tratamiento preferencial a esta cuestión de privilegio. Esto es lo que plantea el bloque del MODIN. (Aplausos)

Sr. PRESIDENTE (Mestre).- La cuestión de privilegio será girada a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento con recomendación de pronto despacho.

Tiene la palabra el señor convencional por Buenos Aires.

Sr. HITTERS.- Señor presidente: me voy a ocupar en mi discurso del tan vapuleado